

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL PARCIAL

RECEPCION FINAL Nº 549 / 2010

FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010

El Director de Obras Municipales de Osorno, certifica que recibe conforme la siguiente obra de

construcción destinado a: HOSPEDAJE

ubicado en CALLE 18 DE SEPTIEMBRE Nº 767 OSORNO

propiedad de MIRTA MERA MANSILLA

R.U.T. Nº 9.086.054-2 Rol 183-14

PERMISO OTORGADO Nº 473 Nº 357 FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2010

Superficie edificada:

Subterráneo 2º		
Subterráneo 1º		
1º piso	58,75 M ²	
2º piso	65,41 M²	
3º piso		
4º piso		
5º piso		
6º piso		
Sgtes.		
TOTAL	124,16 M ²	

Notas al reverso.

Certificados que se adjuntan:

Agua Potable Certificado N° 710 DEL 26/10/2010 ESSAL Alcantarillado Certificado N° 710 DEL 26/10/2010 ESSAL Electricidad Certificado N° 2434375 DEL 26/10/2010 SEC Pavimentación Certificado N° 256 DEL 29/10/2010 SERVIU

ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AVM/ESP/esp

NOTAS...

- La presente recepción final parcial corresponde a la construcción de un inmueble destinado a Hospedaje cuya superficie parcial recibida es de 124,16 M²
- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3. O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesional

Arquitecto: Gabriela Castro Carvallo

AVM/ESP/esp